

## VILAGARCÍA DE AROUSA

*Edicto*

Don José Antonio Vázquez Tain, Juez de apoyo del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vilagarcía de Arousa,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria número 319/1999, a instancia de doña Lucia Rey Méndez, representada por el Procurador señor Ábalo Álvarez, sobre declaración de fallecimiento del esposo de la misma, don Jaime Señoráns Moure, nacido el día 2 de noviembre de 1959, hijo de Jaime y de Saladina, con último domicilio en Vilagarcía de Arousa, avenida Doctor Tourón, número 50, 2.º; el cual zarpó en la embarcación «Azaro III», en Palma de Mallorca, sin que desde el día 17 de enero de 1995 se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por dos veces e intervalo de quince días.

Dado en Vilagarcía de Arousa a 30 de junio de 1999.—El Juez, José Antonio Vázquez Tain.—36.859.